Asunción, 20 de marzo de 2020.-

NOTA CAC Nº 118/2020

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la **LPN N°02/16 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y REPARACIONES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FEEI 2016 – 2017 SEGUNDO LLAMADO PROYECTO FONDO FIDUCIARIO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN ID N° 305.078,** en el marco del PROGRAMA "AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES EN 822 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MEC EN ASUNCIÓN Y LOS 17 DEPARTAMENTOS GEOGRAFICOS DEL PAÍS".

Al respecto, considerando lo expuesto en la Nota DNC N° 4278/2020, se informa que al respecto del punto 1) *Expediente N° 302.547 y N° 302.667: Indicamos a la Convocante que no se verifica la adenda N° 8 en el SICP;*
La Adenda de referencia fue publicada, según el SICP:

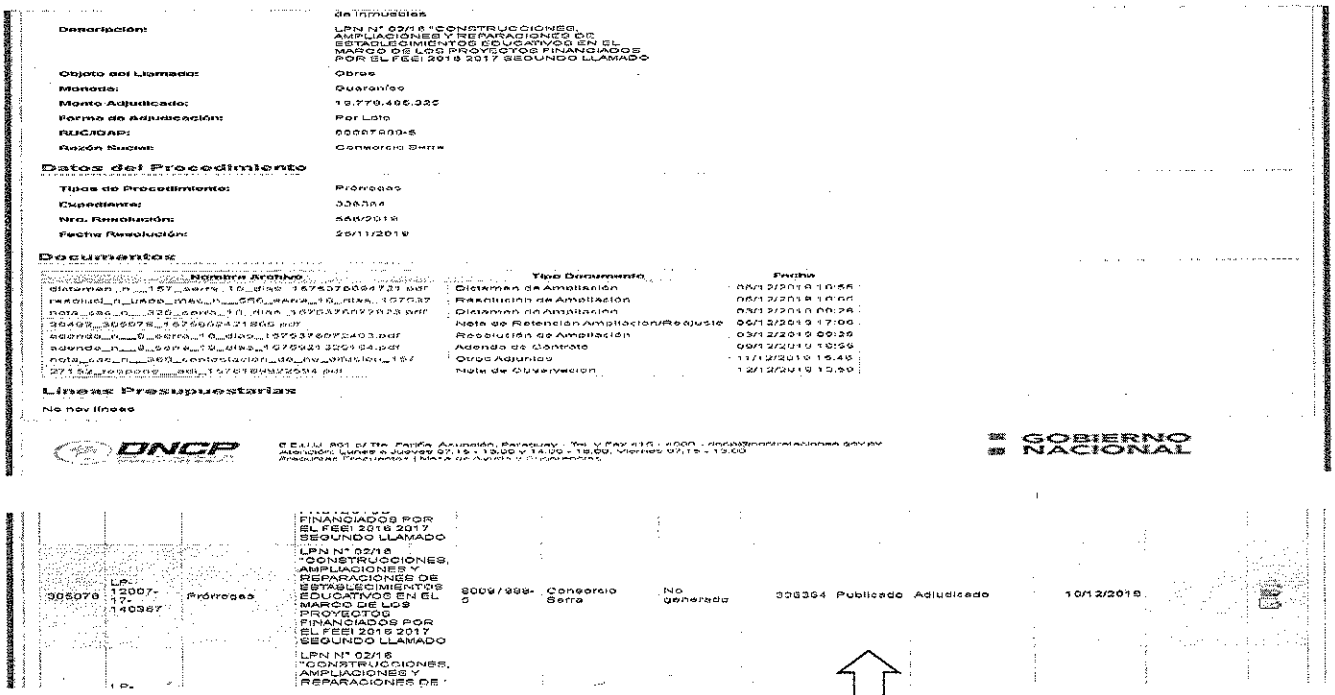
de Inmuebles

Descripción: LPN N° 02/16 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y REPARACIONES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FEEI 2016 2017 SEGUNDO LLAMADO

Objeto del Llamado: Obras
Moneda: Guaraníes
Monto Adjudicado: 19.779.496.325
Forma de Adjudicación: Por Lote
RUC/DAP: 80087800-6
Razón Social: Consorcio Serra

Datos del Procedimiento

Tipo de Procedimiento: Prórrogas
Expediente: 305364
Nro. Resolución: 588/2019
Fecha Resolución: 26/11/2019

Documentos

Nombre Archivo	Tipo Documento	Fecha
dictamen_n___157_serra_16_dias_1675376094731.pdf	Dictamen de Ampliación	05/12/2019 10:55
resolucion_n_588_mec_n___556_serra_10_dias_157537	Resolución de Ampliación	05/12/2019 10:00
nota_sac_n___325_serra_10_dias_1675376092923.pdf	Dictamen de Ampliación	03/12/2019 00:26
305078_1575662421305.pdf	Nota de Retención Ampliación/Reajuste	06/12/2019 17:06
adenda_n___0_serra_10_dias_1575376092403.pdf	Resolución de Ampliación	03/12/2019 00:25
adenda_n___0_serra_10_dias_1575921325104.pdf	Adenda de Contrato	09/12/2019 10:55
nota_sac_n___363_contestacion_de_no_objecion_157	Otros Adjuntos	11/12/2019 15:45
271524_informe_pdf_1576180325514.pdf	Nota de Observación	12/12/2019 15:55

Lineas Presupuestarias
No hay líneas

DNCP — GOBIERNO NACIONAL

305078	LP-12007-17-140367	Prórrogas	FINANCIADOS POR EL FEEI 2016 2017 SEGUNDO LLAMADO LPN N° 02/16 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y REPARACIONES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FEEI 2016 2017 SEGUNDO LLAMADO LPN N° 02/16 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y REPARACIONES DE	8009/999-0	Consorcio Serra	No generada	305364	Publicado	Adjudicado	10/12/2019	

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Punto 2) *Expediente N° 302.547 y N° 302.667: La Adenda N°.09 fue ingresada como prórroga, sin embargo, en las documentaciones se verifica que en realidad es una ampliación de plazo por las nuevas obras que fueron agregadas por medio de la Adenda N° 6. Solicitamos a la Convocante que sus próximos procesos sean ingresados en el módulo correspondiente*:

Los próximos procesos serán ingresados en el módulo correspondiente.

Punto 3) *Expediente N° 302.547 y N° 302.667: Observamos que el Contrato fue suscripto el 15/06/2017, con un plazo de ejecución de 270 días y considerando todas las prórrogas y la ampliación de plazos otorgadas, se tiene un total de 280 días, es decir, el proveedor finalmente contaba con un plazo de ejecución de 550 días, y tomando la fecha de inicio de la obra (13/11/2017), la misma debió haber concluido el 17/05/2019, sin embargo, se verifica que desde la Adenda N° 4 fueron otorgadas prórrogas cuando el plazo de ejecución del contrato ya se encontraba vencido.*

En cuanto a los plazos, se informa que el Consorcio Serra, cuenta con suspensión de plazo desde el 01 de setiembre de 2018 aprobada por Resolución UEPP N° 54/2019; hasta el 17 de julio de 2019; según Resolución UEPP N° 302/2019, y la cronología del contrato está muy de explicitado en el memorándum redactado por el Supervisor del LOTE 14:

1° SUSPENDER TEMPORALMENTE la ejecución del Contrato N° 14/2017 Lote N° 14 suscripto con la empresa CONSORCIO SERRA como resultado de la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2016 "Construcciones, ampliaciones y reparaciones de establecimientos educativos en el marco de los proyectos financiados por el FEEI – Segundo llamado – ID N° 305.078, a ser contabilizado a partir del 01 de setiembre de 2018 hasta que se subsanen los inconvenientes que han originado la suspensión.

2° AUTORIZAR a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de este Ministerio, a realizar los trámites Administrativos pertinentes, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

3° **COMUNICAR** y archivar.

Econ. ALEJANDRO DUARTE
COORDINADOR GENERAL INTERINO
COORDINACIÓN GENERAL
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

1° LEVANTAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL, de la ejecución del Contrato N° 14/2017 suscripto con la empresa CONSORCIO SERRA como resultado de la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2016 "Construcciones, Ampliaciones y Reparaciones de Establecimientos Educativos en el Marco de los Proyectos Financiados por el FEEI" – Segundo llamado – ID N° 305.078, reanudando los trabajos a partir del 17 de julio del 2019.

2° AUTORIZAR, a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de este Ministerio, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Levantamiento de Suspensión Temporal de plazo.
Resolución UEPP – MEC N° 302/2019
17 de julio de 2019 – 1ra fecha de asentamiento en el libro de obra.
Corrimiento de plazo de 100 días.

Julio 2019	Agosto 2019	Setiembre 2019	Octubre 2019
17 al 31 (15 días)	1 al 31 – (31 días)	1 al 30 – (30 días)	1 al 24 (24 días)

Julio 2019 – 15 días
Agosto 2019 – 31 días
Setiembre 2019 – 30 días
Octubre 2019 – 24 días
Vencimiento de plazo de ejecución: 24 de octubre de 2019.

Adenda N° 04/2019 – 6 días.

Mes de octubre de 2019 – 6 días					
25	26	27	28	29	30

Corrimiento de plazo del 24 de octubre de 2019 al 30 de octubre de 2019

Vencimiento de plazo de ejecución: 3 de noviembre de 2019.

Adenda N° 05/2019 – 4 días.

Mes de octubre de 2019	Mes de noviembre de 2019		
31	1	2	3

Corrimiento de plazo del 31 de octubre de 2019 al 3 de noviembre de 2019.

Adenda N°07/2019 Setiembre de 2019. 5 días de lluvia.

Mes de noviembre de 2019 – 5 días				
4	5	6	7	8

Corrimiento de plazo del 4 de noviembre de 2019 al 8 de noviembre de 2019.

Adenda N° 06/2019 – 54 días.

Noviembre de 2019	Diciembre de 2019	Enero de 2020
9 al 30 – 22 días	1 al 31 – 31 días	1 de enero – 1 día

Corrimiento de plazo del 8 de noviembre de 2019 al 1 de enero de 2020.

Adenda N°08/2019 octubre de 2019. 10 días de lluvia.

Mes de enero de 2020 – 10 días									
2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

Corrimiento de plazo del 2 de enero de 2020 al 11 de enero de 2020.

Adenda N° 09/2019 – Proyecto 111 – 66 días

Mes de enero de 2020 – 20 días																			
12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

Mes de febrero de 2020 – 29 días														
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	

Mes de marzo de 2020 – 17 días																
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17

Corrimiento de plazo del 12 de enero de 2020 al 17 de marzo de 2020.

Arq. Rubén Darío Duarte
Supervisión y Certificación
CPI - UEPP - MEC

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Adenda N°10 – Días de lluvia de noviembre de 2019 – 12 días.

Mes de marzo de 2020 – 12 días											
18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29

Corrimiento de plazo del 18 de marzo de 2020 al 29 de marzo de 2020.

Adenda N°11 – Días de lluvia diciembre de 2019 – 11 días.

Mes de marzo de 2020 – 02 días			30				31	
Mes de abril de 2020 – 09 días								
1	2	3	4	5	6	7	8	9

Corrimiento de plazo del 30 de marzo de 2020 al 9 de abril de 2020 (solicitado).

Solicitud correspondiente al mes de enero de 2020 – 13 días de lluvia.

Mes de abril de 2020 – 13 días												
10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22

Se adjunta:

- **Expediente N° 0844.** *Foliado del 01 al 59.*

Atentamente.

Con Visto Bueno de la Supervisión del Lote N° 14	Se autoriza la remisión a las empresas de Referencia, para los trámites de rigor.	Con Visto Bueno de la Jefatura de Supervisión.
Supervisor Lote N° 14	**Arq. Patricia Josefina Estela Sánchez Flores de Ávila** Coordinación de Supervisión y Certificación Coordinación de Proyectos de Infraestructura	**Arq. Rubén Darío Duarte Villalba** Jefatura de Supervisión y Certificación

Sin otro particular, se solicita tenga a bien proceder a la difusión de las Adendas correspondientes a los Expedientes N° 302.547 y N° 302.667: suscrito con el Consorcio Serra, en el SICP.

Atentamente.

Yenny Carolina Ovelar de Torres
Coordinadora Interina de Adquisiciones y Contrataciones
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
UOC - UEPP - MEC